

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
Acta de la Centésima Nonagésima Séptima (197ª)
Sesión Ordinaria del día 17 de marzo del año 2021
Número de acta: ACT/ORD/197/03/2021

En las instalaciones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicado en Blvd. Nazario Ortiz Garza número 3385, Colonia Doctores planta alta, C.P. 25250 en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas con trece minutos (10:13) del día diecisiete (17) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se reúne el Consejo General de dicho Instituto a fin de celebrar la Centésima Nonagésima Séptima (197ª) Sesión Ordinaria del Consejo General.

Ante la presencia del Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, de los Comisionados, Contador Público José Manuel Jiménez y Meléndez, Licenciado Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle, la Comisionada Licenciada Bertha Icela Mata Ortiz y del Director General, Mtro. Luis Fernando García Abusaid; el Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

2.- Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

3.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

4.- Ponencia y en su caso aprobación, de los proyectos de resolución de los recursos de revisión siguientes:

● Comisionado, C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez:

1. Recurso de Revisión 88/2021,
(Comisión Estatal de Derechos Humanos);

2. Recurso de Revisión 93/2021,

(Instituto Coahuilense de la Juventud);

3. Recurso de Revisión 95/2021,
(Ayuntamiento de Saltillo);
4. Recurso de Revisión 98/2021,
(Fiscalía General del Estado);
5. Recurso de Revisión 103/2021,
(Ayuntamiento de Acuña);
6. Recurso de Revisión 108/2021,
(Secretaría de Finanzas);
7. Recurso de Revisión 113/2021,
(Ayuntamiento de Saltillo);
8. Recurso de Revisión 115/2021,
(Ayuntamiento de Saltillo);
9. Recurso de Revisión 118/2021,
(Instituto de Pensiones para Trabajadores al Servicio del Estado);
10. Recurso de Revisión 123/2021,
(Ayuntamiento de Saltillo);

● Comisionada, Lic. Bertha Icela Mata Ortiz:

1. Recurso de Revisión 104/2021,
(Ayuntamiento de San Pedro);
2. Recurso de Revisión 109/2021,
(Secretaría de Finanzas);
3. Recurso de Revisión 114/2021,
(Ayuntamiento de Saltillo);
4. Recurso de Revisión 119/2021,
(Ayuntamiento de Saltillo);
5. Recurso de Revisión 120/2021,
(Instituto Coahuilense de las Mujeres);
6. Recurso de Revisión 134/2021,

(Ayuntamiento de Candela);

7. Recurso de Revisión 99/2021,
(Secretaría de Salud);

● Comisionado, Lic. Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle:

1. Recurso de Revisión 551/2020,
(Secretaría de Salud)

2. Recurso de Revisión 26/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila);

3. Recurso de Revisión 31/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila);

4. Recurso de Revisión 36/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila);

5. Recurso de Revisión 41/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila);

6. Recurso de Revisión 45/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila)

7. Recurso de Revisión 46/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila);

8. Recurso de Revisión 51/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila);

9. Recurso de Revisión 56/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila);

10. Recurso de Revisión 61/2021,
(Aguas de Saltillo);

11. Recurso de Revisión 65/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila);

12. Recurso de Revisión 66/2021,
(Secretaría de Finanzas);

13. Recurso de Revisión 76/2021,

(Ayuntamiento de Acuña)

14. Recurso de Revisión 81/2021,
(SNTE 38);
15. Recurso de Revisión 91/2021,
(Instituto de Pensiones para Trabajadores al Servicio del Estado);
16. Recurso de Revisión 96/2021,
(Ayuntamiento de Saltillo);
17. Recurso de Revisión 101/2021,
(Secretaría de Salud);
18. Recurso de Revisión 105/2021,
(Ayuntamiento de Saltillo);
19. Recurso de Revisión 106/2021,
(Fiscalía General de Justicia del Estado);
20. Recurso de Revisión 111/2021,
(Ayuntamiento de Viesca);
21. Recurso de Revisión 116/2021,
(Ayuntamiento de Saltillo);

● Comisionado Presidente, Lic. Luis González Briseño:

1. Recurso de Revisión 90/2021,
(Ayuntamiento de Saltillo);
2. Recurso de Revisión 92/2021,
(Secretaría de Finanzas);
3. Recurso de Revisión 97/2021,
(Secretaría de Turismo y Pueblos Mágicos);
4. Recurso de Revisión 102/2021,
(Universidad Autónoma de Coahuila);
5. Recurso de Revisión 107/2021,
(Ayuntamiento de General Cepeda);
6. Recurso de Revisión 110/2021,

<p>(Ayuntamiento de Guerrero);</p> <p>7. Recurso de Revisión 112/2021, (Secretaría de Cultura);</p> <p>8. Recurso de Revisión 117/2021, (Instituto de Pensiones para Trabajadores al Servicio del Estado);</p> <p>9. Recurso de Revisión 122/2021, (Fiscalía General de Justicia del Estado);</p>
<p>5.- Proyecto de resolución de Recurso de Revisión a Sobreseerse.</p> <p>1. Recurso de Revisión 82/2021 acumulado 87/2021 (Poder Judicial del Estado de Coahuila) <i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>6.- Dictámenes de Cumplimiento a las Resoluciones de los Recursos de Revisión del Consejo General.</p> <p><i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>7.- Denuncias electrónicas por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General Transparencia y de Acceso a la Información Pública.</p> <p><i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>8.- Autorización para firmar convenio de colaboración "Candidato Transparente" con el Instituto Electoral de Coahuila.</p> <p><i>Lic. Luis González Briseño. Comisionado Presidente.</i></p>
<p>9.- Asuntos Generales.</p> <p><i>Lic. Luis González Briseño. Comisionado Presidente.</i></p>

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna pasa lista de asistencia a la Comisionada y los Comisionados del Instituto. Estando presentes la Comisionada y todos los Comisionados, y con fundamento en lo dispuesto por los